

En consecuencia el importe total de la condena asciende a un millón ochocientos ochenta y cuatro mil quinientas veintiocho, a satisfacer a partes iguales por los condenados solidariamente, sin perjuicio del derecho del demandante a exigir el total cumplimiento de cualquiera de ellos.

En consecuencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 317/96, de 2 de julio, por el que se establece la estructura básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 103 y ss. de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la ejecución de la sentencia del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Almería, dictada en autos declarativos de menor cuantía número 478/88, de fecha 26 de septiembre de 1991, mediante la cual condenaba solidariamente al Servicio Andaluz de Salud al pago de un millón de pesetas a la demandante, haciendo efectiva a la parte actora la cantidad de novecientos cuarenta y dos mil doscientas sesenta y cuatro pesetas, correspondientes quinientas mil a principal y cuatrocientas cuarenta y dos mil doscientas sesenta y cuatro pesetas a intereses y costas.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de octubre de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1996, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por la que se publica la concesión de ayudas a entidades para la realización de programas y apoyo sociosanitario a personas afectadas por VIH/SIDA en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por Orden de la Consejería de Salud, de 19 de mayo de 1994 (BOJA núm. 81, de 3 de junio), se reguló el procedimiento de concesión de ayudas a entidades de cualquier titularidad sin ánimo de lucro, para la realización de programas de prevención de la infección por VIH/SIDA en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.1 de la referida Orden fueron convocadas las citadas ayudas por Resolución de la Dirección General de Salud Pública de 17 de abril de 1996, para el ejercicio económico de 1996.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido delegadas por la Orden de 12 de enero de 1994, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogado para 1996 por el Decreto 289/1995, de 12 de diciembre,

RESUELVO

Primero. Publicar como Anexo a la presente Resolución la relación de las entidades beneficiarias de las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 17 de abril de 1996, con especificación de los programas, conceptos y cuantías otorgados.

Segundo. El abono de las ayudas que se conceden estará sujeto al cumplimiento, por parte de los beneficiarios, de las obligaciones establecidas en los artículos 6, 7 y 9 de la Orden de 19 de mayo de 1994.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de octubre de 1996.- La Directora General, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANEXO

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/S	CONCEPTO DE AYUDA	CUANTIA CONCEDIDA
1. COMITE CIUDADANO ANTISIDA DE ALMERIA	Prevención de la infección por VIH/SIDA y apoyo sociosanitario	Mantenimiento del local	500.000 ptas.
2. HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	Casa de acogida para enfermos terminales de SIDA	Mantenimiento. Alimentación. Farmacia. Higiene.	1.965.000 ptas
3. C.C. ANTISIDA DE LA COMARCA DE JEREZ, CONTIGO	Captación, información, educación formación	Ch. informativas	250.000 ptas.
4. COMITE C. ANTISIDA DEL CAMPO DE GIBRALTAR	Programa global de lucha contra el VIH/SIDA: Proyecto de ayuda mutua	Alquiler de locales	800.000 ptas.
5. CARITAS DIOCESANA DE CADIZ Y CEUTA. PROYECTO MUJER GADES	Taller de acogida para mujeres prostituidas	Mantenimiento	700.000 ptas.
6. ASOCIACION GERASA	Mantenimiento de la casa de acogida de pacientes de SIDA. Hogar GERASA	Gastos propios del hogar: P. alimenticios; vestuario; productos farmacéuticos, transporte, gasolina	1.970.000 ptas
7. CARITAS DIOCESANA DE CORDOBA	S.A.D.E.S.: Servicio de atención a domicilio a enfermos de SIDA	Alimentación, dietas, teléfono y correspondencia	600.000 ptas
8. COLEGA, COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS DE ANDALUCIA	Actividades de grupo de ayuda mutua entre infectados	Ed. de material difusor de los grupos. Desplazamientos	600.000 ptas
9. ASOCIACION CIUDADANA PARA LA SOLIDARIDAD Y PREVENCION DEL SIDA	Programa integral de soporte emocional en prisiones	Edición de folletos y carteles. Mantenimiento del centro: suministros, material de oficina, local, material fungible	600.000 ptas.
10. COMITE C. ANTISIDA DE GRANADA	Programa de atención especializada: - Intercambio de material de autoinyección - Agentes de salud y sexo más seguro	Material fungible y formativo. Material fungible. Mat. erótico de fantasía. Modelo de aparatos genitales.	500.000 ptas.
11. A.P.R.E.X.: A. PARA REINSECCION DE EXTÓXICOMANOS	Programa de agentes de Salud para la prevención del SIDA	Mantenimiento: alquiler, agua, electricidad, teléfono	700.000 ptas.
12. AVALON, ASOCIACION DE ANIMACION SOCIOCULTURAL	Centro de día para portadores de VIH/SIDA, AVALON	Mantenimiento y desplazamientos	600.000 ptas
13. ASOCIACION HOGAR 20	Prevención, atención y gestión de la seropositividad para jóvenes drogodependientes y sus familiares	Actividades: mat. taller de manualidades, librería, papelería, fotocopias, alimentación, droguería, perfumería, ventuario, zapatería	500.000 ptas.
14. NOS, A. PRO DERECHOS DE LOS HOMBRES Y MUJERES HOMOSEXUALES	Programa Ayudémonos 96	Mantenimiento del local	400.000 ptas.
15. COMITE C. ANTISIDA DE HUELVA	P. de Salud y sexo seguro en UDVP, ex-UDVP y sus parejas	Paneles de papel; Mat. fungible. Seguridad Social del Trab. Social	350.000 ptas
16. CARITAS DIOCESANA DE HUELVA. CENTRO AMMAR	Hablemos de tu salud	Recursos humanos: D.U. Enfermería	500.000 ptas.
17. CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA DE HUELVA	P. de actividades de ocio y tiempo libre de la casa de acogida para enfermos de VIH/SIDA	Mantenimiento y actividades	1.265.000 ptas
18. COMITE C. ANTISIDA DE UBEDA	Ubeda, por un sexo más seguro	Organización del concierto. Mat. de oficina. Gastos de imprenta	275.000 ptas.
19. ASOCIACION DE PADRES CONTRA LA DROGA DE S. PEDRO DE ALCANTARA	P. para personas afectadas por VIH/SIDA: P. ayuda domiciliaria y prevención	Mantenimiento	250.000 ptas.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA/S	CONCEPTO DE AYUDA	CUANTIA CONCEDIDA
20. ASIMA. ASOCIACION CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA	1. Piso de acogida de urgencia social para personas afectadas por el VIH/SIDA. 2. Intervención en prevención, atención y apoyo en Instituciones penitenciarias. 3. Intervención en prostitución tradicional.	1. Alquiler casa. Agua, luz, Teléfono, limpieza casa, gastos de alimentación. 2. Gratificación a coordinador. Libros Tripticos. Revistas 3. Tripticos	1.565.000 ptas 300.000 ptas 100.000 ptas.
21. A.R.D.E., ASOCIACION DE DROGODEPENDIENTES DE LA COMARCA DE RONDA	Prevención y educación en relación al SIDA	Bienes y servicios: cartelería; bolígrafos; diapositivas; material de dibujo; rotuladores; cintas de vídeo.	200.000 ptas.
22. SOMOS, PLATAFORMA GAY-LESBIANA DE SEVILLA	Prevención de la infección por VIH/SIDA, dirigido a población homosexual.	Mantenimiento del local	300.000 ptas.
23. FEDERACION PROV. DE ASOC. DE LUCHA CONTRA LA DROGADICCION, LIBERACION	Casa de acogida para enfermos de SIDA	Mantenimiento y actividades	500.000 ptas.
24. ASOCIACION ANDALUZA DE HEMOFILICA	1. Grupos de autoayuda 2. Asesoramiento y tratamiento psicosocial dirigido a personas con coagulopatías congénitas y su entorno, afectados por VIH/SIDA 3. Talleres de información y apoyo psicológico 4. Curso de entrenamiento en el manejo de la comunicación difícil: counselling 5. Cuadernos informativos de salud.	1. Desplazamiento, documentación. Mat. fungible y técnico. Divulgación 2 Desplazamientos. Mat. fungible y documentación. Equipamiento. 3. Documentación, reunión y coordinación. Divulgación. Desplazamientos. Salones para reuniones. Mat. técnico. 4. Documentación, reunión y coordinación. Imprenta. Desplazamientos. Salones para reuniones. Act. población destinataria. Mat. técnico. 5. Publicación	100.000 ptas. 160.000 ptas. 405.000 ptas. 250.000 ptas. 85.000 ptas
25. ASOC. DE FAMILIARES Y AMIGOS DE TOXICOMANOS, VIDA	Prevención de la infección del VIH/SIDA y promoción de actividades de autoayuda	Mat. fungible, vídeos, transparencias, diapositivas Talleres deportivos	220.000 ptas.
26. COLECTIVO LA CALLE	Actuación para la prevención y apoyo de afectados por VIH/SIDA entre los UDVP	Alquiler del local	500.000 ptas.
27. COMITE C. ANTISIDA DE SEVILLA	Programa global de actuación e intervención en VIH/SIDA: * Plataforma "SIDA y Prisiones" * Intervención en el ámbito de la prostitución	Mantenimiento: Alquiler local. Teléfono. Luz. Agua	1.000.000 ptas
28. MEDICOS DEL MUNDO	P. de atención sociosanitaria dirigida a consumidores de droga por vía parenteral y personas que ejercen la prostitución.	Mantenimiento de la unidad móvil	700.000 ptas.
29. SALUD INMIGRANTE	Prevención del VIH entre los colectivos de inmigrantes	Edición de folleto en varios idiomas	300.000 ptas.
30. ASOCIACION DE INTERVENCIÓN EN SIDA, CONTIGO	P. de prevención del SIDA en adolescentes, jóvenes y mujeres y apoyo psicosocial en VIH/SIDA	Alquiler local	400.000 ptas.
31. CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA (PROYECTO HOMBRE)	Abordaje del VIH/SIDA en la población drogodependiente de Proyecto Hombre	Fotocopias y mat. de oficina. Material didáctico. Desplazamientos. Bibliografía y Mat. didáctico. 3 Juegos de gigantes encantados.	590.000 ptas.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1938/93, interpuesto por don Robert Germain.

En el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1938/93, interpuesto por don Robert Germain, representado por el Procurador don Rafael García Valdecasas Ruiz y defendido por Letrado en ejercicio, contra resolución de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada de 5 de febrero de 1993, recaída en el expediente sancionador 46/92.

En consecuencia con el Recurso citado anteriormente, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, ha dictado Sentencia con fecha 6 de mayo de 1996, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallamos: Estimar el recurso contencioso-administrativo que el Procurador don Rafael García Valdecasas, en nombre y representación de don Robert Germain, interpuso el 9 de septiembre de 1993 contra la Resolución de 5 de julio de 1993, de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía confirmatoria en alzada de la Resolución de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Granada de 5 de febrero de 1993 que en el expediente 46/92 como autor de una infracción al artículo 26.i) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, que aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, le impuso una sanción de ochenta mil pesetas de multa, cuyos actos administrativos anulamos dejándolos sin efecto por no parecer conformes a Derecho; sin expresa condena en costas.

En su virtud, este Organismo, de conformidad con lo establecido en los arts. 118 de la Constitución, y la asunción competencial derivada de los Decretos 132/1996, de 16 de abril, de reestructuración de Consejerías y 271/1996, de 4 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia de Medio Ambiente, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 30 de septiembre de 1996.- El Presidente, Luis García Garrido.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1395/96-S.1.º, interpuesto por don Aurelio Navarro Saldaña ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Aurelio Navarro Saldaña, recurso contencioso-administrativo núm. 1395/96-S.1.º, contra la Orden del Consejero de Medio Ambiente de 12 de febrero de 1996, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra la Resolución de 28 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se estimaba la solicitud de segregación forzosa formulada por doña Francisca Paula García Carmona en relación con la finca

«Huerto Pino» del término municipal de Villanueva del Río y Minas, con respecto al coto núm. 10.024, denominado «Miramonte».

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1395/96-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 3 de octubre de 1996.- El Presidente, Luis García Garrido.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 990/96-S.3.º, interpuesto por don Gustavo Jiménez Navarro, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Gustavo Jiménez Navarro, recurso contencioso-administrativo núm. 990/96-S.3.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 15 de febrero de 1996, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra la Resolución de 19 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, recaída en expediente sancionador, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 990/96-S.3.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 7 de octubre de 1996.- El Presidente, Luis García Garrido.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1121/96-S.3.º, interpuesto por la Comunidad de Bienes Codego, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por la Comunidad de Bienes «Codego», recurso contencioso-administrativo núm. 1121/96-S.3.º, contra la Resolución del Presidente de la